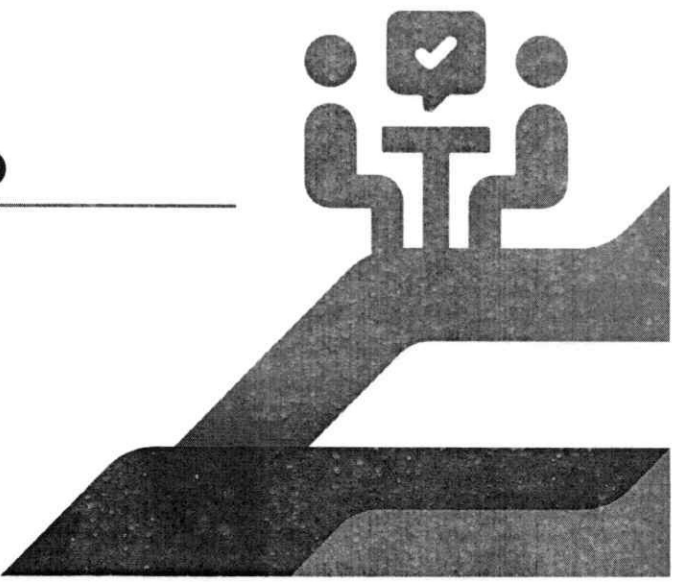
idesistemas

2026

PROPUESTA
SARWEB
INSTITUCIONES EDUCATIVAS



www.idesistemas.co

3176432391 - 3002649273 -580 41 23

ventas@idesistemas.com.co

Carrera 79 No. 49B-15, Sector Estadio

idesistemas

Medellín, 23 de Julio del año 2026

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA FE
Atn,
Rector(a)
Montería (Córdoba)

Respetado(a) Rector(a)

Permítanos poner a su consideración nuestra propuesta de soporte y actualización para el software financiero SARie que actualmente posee su institución educativa.

Quiero aprovechar la oportunidad para poner nuestra empresa a su entera disposición y expresarle nuestro deseo de trabajar mancomunadamente en aras de que este proyecto prospere y sea un caso de éxito en su gestión.

Cualquier aclaración o inquietud adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Cordialmente.

Zenaida Cárdenas V.
Asesora Comercial

idesistemas

Servicio de soporte y actualización
Software financiero VIGENCIA 2026
Incluye los siguientes **ítems**

Acceso a la plataforma 24/7 desde cualquier lugar con conexión a internet, **durante la vigencia del contrato.**

Actualizaciones genéricas del software, NICSP y cambios en formatos de rendición de cuentas exigidos por la Secretaría Distrital de Educación, Contaduría General de la Nación, contralorías, el Ministerio de Educación Nacional, DIAN y en general todos los cambios que se requieran para la presentación de informes financieros a los entes de control.



Descripción mesa de ayuda

Recursos y mesa de ayuda: Esta asistencia se brinda a través de nuestra plataforma de acceso remoto logmein supervisando los dispositivos de nuestros usuarios, permitiendo ver en tiempo real la pantalla del cliente para así encontrar juntos la solución a los Inconvenientes que se puedan presentar. La comunicación se mantiene a través de un chat, donde se puede explicar el tema a solucionar, a la vez que se visualiza en su equipo como los procesos son realizados. Esto permite en la mayoría de los casos dar solución inmediata a sus requerimientos.

Mesa de ayuda

Asistencia remota en el manejo del software financiero SAR (vía Internet) y telefónicamente tantas veces como sea necesario, sin restricción en la cantidad de solicitudes durante la vigencia del contrato.

www.idesistemas.co

3176432391 - 580 41 23 Carrera 79 No. 49B-15, Sector Estadio ventas@idesistemas.com.co

idesistemas

Biblioteca en línea

Dado a que nuestro mayor objetivo es tener la mejor plataforma financiera del mercado para instituciones públicas, estamos en constante actualización a nuestro sistema, es por esto, que mediante nuestro canal en YouTube y el link de Guías SAR, compartimos los manuales y videotutoriales para que nuestros usuarios puedan aprovechar al máximo la aplicación.

Ticket de servicio

En los casos, para los que no se puede entregar una solución inmediata al usuario, utilizamos la plataforma Zendesk para generarles un Ticket de servicio. De esta manera se escalan los casos para ser revisados por un área especializada de nuestra empresa. A través de un correo electrónico, se almacena la información del requerimiento, se asigna un número de consecutivo con el cual, el usuario puede hacer seguimiento a su solicitud. Igualmente podemos tomar estadísticas del rendimiento del área de atención, asegurando los tiempos de respuesta descritos en la propuesta comercial. Una vez se gestiona la solución, se cierra el Ticket a través de un correo electrónico que se le envía al usuario.



idesistemas

Condiciones de **Soporte**

- Descripción del servicio
- Niveles de soporte
- Tiempo de respuesta del centro de soporte
- Niveles de complejidad
- Limitaciones del servicio

Descripción del **Servicio**

01 Abierta una solicitud de soporte, nuestros técnicos la reciben en tiempo real.

02 Se lee la incidencia reportada y se asigna un técnico a la misma. El plazo estimado de resolución, variará de acuerdo a la urgencia objetiva de la solicitud, la complejidad de la misma y de la cola de trabajo.

03 Las incidencias objetivamente críticas son atendidas de inmediato, otorgándole máxima prioridad en las colas de trabajo del departamento técnico correspondiente. La incidencia crítica se trata inicialmente como un caso de complejidad baja, con un tiempo de respuesta aproximado de 2 horas.
Ejemplos de incidencias críticas: No se puede acceder a la aplicación, archivos corruptos, Reinstalación del software, Restauración de información mediante backups. En incidencias o peticiones no críticas el tiempo de respuesta varía de acuerdo al nivel de complejidad asignado (Ver cuadro de tiempos de respuesta). Ejemplo de incidencias no críticas: Revisión de información, Ajustes de reportes, nuevas implementaciones, ajuste a formatos de rendición.

04 Debe existir un único contacto técnico en el cliente, quien debe estar capacitado previamente en el manejo del software.

05 Para acceder al soporte en línea se debe tener instalada la consola de asistencia remota o ingresar a nuestra página web www.idesistemas.co

www.idesistemas.co

3176432391 - 580 41 23 Carrera 79 No. 49B-15, Sector Estadio ventas@idesistemas.com.co

idesistemas

NIVELES **DE SOPORTE**

1- NIVEL DE SOPORTE

Asistencia ofrecida por un analista de soporte vía telefónica, soporte en línea o correo electrónico. En este nivel se procede con el registro del caso, se reúne la información necesaria y se intenta resolver el caso mediante procedimientos ya establecidos; en caso de ser necesario se escala el caso a un segundo nivel.

2- NIVEL DE SOPORTE

Asistencia ofrecida por un analista de soporte de la aplicación cuando no es posible brindar una solución en línea en el mismo instante de la solicitud. El asesor de soporte se encarga de evaluar el problema y verificar si puede brindar una solución o es necesario remitirlo al grupo de Desarrollo para su gestión.

3- NIVEL DE SOPORTE

Asistencia remitida al grupo de desarrollo de la empresa.

TIEMPO DE RESPUESTA DEL CENTRO DE SOPORTE TECNICO

Es el tiempo que lleva un caso tomado desde su fecha de registro hasta la fecha de atención por parte del especialista.

Nivel de complejidad	Tiempo de Solución 1o Nivel	Tiempo de Solución 2o Nivel	Tiempo de Solución 3o Nivel
Alta	N/A	4 Días	**
Media	1 Día	2 Días	**
Baja	2 Horas	N/A	N/A

** Debido a la complejidad de los temas con los que generalmente trabaja el Nivel 3, los tiempos de respuesta serán informados al cliente, de acuerdo con el requerimiento.

idesistemas

Niveles de complejidad

Todos los casos tendrán asignado un nivel de complejidad. El nivel de complejidad especifica el tiempo de atención y solución con el cual será trabajado el caso por parte del centro de soporte, si el caso no es resuelto en primera instancia. Todos los estándares y análisis del nivel de servicio se basan en la complejidad asignada para cada caso.

La siguiente guía es utilizada por los analistas de soporte para determinar el nivel de complejidad apropiado para cada tema recibido. El centro de soporte es responsable de tomar decisión final sobre el nivel de complejidad basado en la información brindada por la persona que reportó el caso.

Nivel de complejidad	Descripción	Ejemplos
Alta	Nueva implementación o modificación de procesos/informes	Cuando se presenta un cambio significativo que afecta la operación del sistema y requiere en la mayoría de los casos la intervención del equipo de desarrollo
Media	Falla de una Sola Función	Cuando se presenta una novedad que afecta de Forma Controlada el desarrollo de la actividad normal de la operación.
Baja	Tema de Procedimiento Menor	• Preguntas de Configuración • Preguntas de Procedimiento u Operación • Investigación de Problemas Intermitentes • Reimpresión de Reportes Actuales • Transferencia de archivos

Limitaciones de servicio

- El servicio de soporte técnico de IDE Sistemas se brindará única y exclusivamente a clientes que tengan el servicio de soporte activo al momento de ser solicitado.
- El servicio de soporte estándar se brindará a través de comunicación telefónica, correo electrónico o acceso remoto. No incluye soporte en sitio.
- En ningún caso habrá responsabilidad por agentes externos que afecten el funcionamiento normal de las soluciones de IDE sistemas como restricciones de políticas de seguridad, antivirus, antispyware, problemas de sistemas operativos y perdida de información entre otros.

idesistemas

Valor de la Inversión

Producto	Valor total
• SAAS (Software como Servicio) SAR: Acceso a la plataforma SAR desde cualquier dispositivo que tenga internet (La información se almacena en nuestros servidores), Soporte remoto, actualizaciones y hosting durante la vigencia 2026. Nota: Para acceder a la versión con esta tarifa deberá estar al dia con el pago de la vigencia 2025. ***No incluye soporte presencial**	$2.640.000

Estos servicios están excluidos de IVA según el artículo 11 de la ley 2010 de 2019 (modifíquese el artículo 476 del Estatuto Tributario, así: Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas. "Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing").

Esperamos seguir contando con su prestigiosa institución entre nuestro grupo de clientes.

Cordial Saludo,

Zenaida Cárdenas V.
Asesora Comercial

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 43.644.942



Apellidos
SALAZAR GIRALDO

Nombres
ZORAIDA EMILCE

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	F

Fecha de nacimiento
30 JUN 1976

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
GRANADA (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
16 AGO 1995, GRANADA

Fecha de expiración
12 DIC 2032

Firma

.CO

010351563

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL010351563601139<<<<<<<<<<<
7606308F3212127COL43644942<<<4
SALAZAR<GIRALDO<<ZORAIDA<EMILC

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: IDE SISTEMAS S.A.S.

SIGLA:

NIT No. 811.025.615-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [1 1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLIN | DIRECCIÓN: CRA.79 49B-15

TELÉFONOS: 3176432391 | FAX: (4) 580 41 23 | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	DESARROLLO Y COMERCIALIZACION DE SOFTWARE	2	
3	MANTENIMIENTO Y SOPORTE SOFTWARE	4	
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
GOBERNACION DE SUCRE	X		(5)2798888	31/12/25	685.000.000
GOBERNACION DEL ATLANTICO	X		(5) 3307000	31/12/25	350.000.000
ALCALDIA MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE)	X		(2) 6516600	30/09/25	66.000.000
MUNICIPIO DE PAEZ (CAUCA)	X		3148910707	31/12/25	45.000.000
ALCALDIA DE BARRANQUILLA	X		(5) 3399000	31/12/25	337.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: SALAZAR | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GIRALDO | NOMBRES: ZORAIDA EMILCE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 43.644.942

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: ideSistemas

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Junio de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43644942 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/06/2026 08:43 AM

Código Verificación: **2H6JMFEWK5**

Válida hasta: **30/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de junio de 2026, a las 11:30:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43644942
Código de Verificación	43644942260626113005

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de junio de 2026, a las 11:30:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110256151
Código de Verificación	811025615126062611 3044

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 298510088

PIB
11:32:00

Bogotá DC, 26 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43644942:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298510160

PIB
11:32:51

Bogotá DC, 26 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IDE SISTEMAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8110256151:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:38:04 AM horas del 26/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43644942**

Apellidos y Nombres: **SALAZAR GIRALDO ZORAIDA EMILCE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2026 11:43:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43644942 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142868466** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:18:18 horas del 26/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43644942,** Apellidos y Nombres **SALAZAR GIRALDO ZORAIDA EMILCE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA FE**, con NIT **900052478-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. Nº 43.644.942 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN

Dirección	Teléfonos
CARRERA 79 49B 15	3176432391

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** X **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$135.000.000 -
TOTAL	$ $135.000.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	09000045223	MEDELLIN	$12.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	CASA	$650.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO FALABELLA	PRESTAMO	4.000.000
COLPATRIA	PRESTAMO	4.300.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
IDESISTEMAS S.A.S	REP LEGAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** X **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
ANDERSON ROJAS SANCHEZ	C.C. X C.E. T.I.	71943379

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MEDELLIN, 02 DE ENERO DE 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 21/07/2026 - 11:14:05 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030613861 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yalublkbddabkkIi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	IDE SISTEMAS S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	811025615-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-275119-12
Fecha de matrícula:	07 de Noviembre de 2000
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 79 49 B 15
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	gerencia@idesistemas.com.co
Teléfono comercial 1:	3176432391
Teléfono comercial 2:	5804123
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 79 49 B 15
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	gerencia@idesistemas.com.co
Teléfono para notificación 1:	3176432391
Teléfono para notificación 2:	5804123
Teléfono para notificación 3:	3002649273

La persona jurídica IDE SISTEMAS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.1910, otorgada en la Notaría 21a. de Medellín, del 11 de octubre de 2000, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de noviembre de 2000, en el libro 9o., folio 1526, bajo el No.10677, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

IDE SISTEMAS LIMITADA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: la sociedad comercial continuara con su objeto social principal que consiste en: El desarrollo y comercialización de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, actividades de consultoría informática y la prestación de servicios y venta de suministros en el área de sistemas. Asesorías, capacitaciones e instalaciones; así como la importación, ensamble, almacenamiento, comercialización, promoción, distribución, compra y venta al por mayor y al detal de software y hardware para computadores. Para el cabal cumplimiento de las de las actividades que constituyen el objeto principal, la sociedad comercial podrá celebrar toda clase de contratos civiles o mercantiles con entidades públicas o privadas ; girar y aceptar títulos valores de toda clase; comprar o vender toda clase de bienes muebles e inmuebles; construir edificios para la entidad o para su comercialización; gravar sus bienes inmuebles con hipoteca o los bienes muebles con prenda con o sin tenencia; tomar dinero en mutuo; importar o exportar bienes de cualquier naturaleza; realizar los actos y celebrar los contratos necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, con entidades de todo tipo; incorporarse a sociedades legalmente constituidas, fusionarse con las mismas o tomar parte como socia, accionista o participe de ellas, involucrarse en sus negocios.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Y demás actividades civiles o comerciales licitas dentro del territorio nacional y fuera de este.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$300.000.000,00	300.000	$1.000,00
SUSCRITO	$100.000.000,00	100.000	$1.000,00
PAGADO	$100.000.000,00	100.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: La representación legal de la sociedad, la gestión de los negocios sociales y la administración de la misma estarán a cargo de un Gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un Subgerente, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.
Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

PARÁGRAFO: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO DESIGNACION	43.644.942
SUBGERENTE	ANDERSON ROJAS SANCHEZ DESIGNACION	71.943.379

Por Acta número 1 del 20 de enero de 2017, de la Junta de Socios, registrado(a) en esta Cámara el 2 de febrero de 2017, en el libro 9, bajo el número 1930

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No. 2395 del 23 de noviembre de 2004, de la Notaría 21a. de Medellín.
Escritura No. 506, del 23 de febrero de 2007, de la Notaría 21a. de Medellín.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Escritura No. 2.585 del 19 de octubre de 2010, de la Notaría 21a. de Medellín.

Acta No. 1 del 20 de Enero de 2017 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de Febrero de 2017, bajo el No. 1930 del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual se aprobó la transformación de la sociedad de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante su denominación será:

IDE SISTEMAS S.A.S

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201
Actividad secundaria código CIIU: 6311
Otras actividades código CIIU: 4741, 5820

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	IDE SISTEMAS
Matrícula No.:	21-334130-02
Fecha de Matrícula:	07 de Noviembre de 2000
Ultimo año renovado:	2026

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 79 49 B 15
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2.023.048.500,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 21/07/2026 - 11:14:05 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030613861 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yalublkbddabkkIi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141037903434

(415)7707212489984(8020) 000014103790343 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 5 6 1 5	1	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IDE SISTEMAS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
IDE SISTEMAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 79 CL 49 B 15

42. Correo electrónico gerencia@idesistemas.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 1	6 0 1 5 8 0 4 1 2 3	3 1 7 6 4 3 2 3 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 0 0 1 0 1 1	6 3 1 1	2 0 0 0 1 0 1 1	4 7 4 1	5 8 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-05-02 / 01:25:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR GIRALDO ZORAIDA EMILCE

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 10-06-2026 03:44:21PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Lunes, 29 de Junio de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IDE SISTEMAS SAS identificado(a) con NIT 811025615-1, a lafecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10342529139	2001/07/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811025615
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			IDE SISTEMAS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 79 49B 15	TELÉFONO:	5804123
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Edición de programas de informática (software).
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6022103741	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Junio AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Julio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	438547571

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA			TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 888.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 888.200	$ 0	$ 888.200
230201	230201- PROTECCION	5	$ 1.680.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.680.000	$ 0	$ 1.680.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 2.077.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.077.400	$ 0	$ 2.077.400
SUBTOTALES:										**$ 4.645.600**	**$ 0**	**$ 4.645.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.091.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.091.700	$ 0	$ 0	$ 1.091.700
SUBTOTALES:													**$ 1.161.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.161.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 150.400	$ 150.400	$ 0	$ 0	$ 150.400
SUBTOTALES:									**$ 150.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 150.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	10	$ 1.148.300	$ 0	$ 1.148.300
SUBTOTALES:			**$ 1.148.300**	**$ 0**	**$ 1.148.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811025615
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			IDE SISTEMAS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 79 49B 15	TELÉFONO:	5804123
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Edición de programas de informática (software).
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6022103741	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Junio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Julio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		438547571

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

idesistemas

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que la empresa: IDE SISTEMAS S.A.S., Con NIT. No. 811.025.615-1 Se encuentra a paz y salvo con el pago de los últimos seis meses de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio nacional de Aprendizaje.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 para su presentación por parte de personas jurídicas ante Entidades del Sector Público.

FECHA: Junio de 2026

idesistemas
ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.43.644.942 Granada Antioquia

NOTA:

Ley 789 – Artículo 50: "Se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 812000416-6

CERTIFICA

Que la empresa **IDE SISTEMAS S.A.S** con **NIT No. 811025615-1** representada legalmente por la señora **ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO** identificada con la cedula de ciudadanía No. **43.644.942 DE GRANADA**, actuó como contratista en el contrato **No. 004** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**SERVICIO DE HOSTING SOPORTE REMOTO Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE FINANCIERO SAR WEB Y ACCESO A LA PLATAFORMA DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DE MONTERÍA CÓRDOBA**" y un valor de "**DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)**".

Fecha del acta de inicio	04 DE JUNIO DE 2025
Fecha del acta de terminación	10 DE JUNIO DE 2025
Duración del contrato	SEIS (06) DIAS CALENDARIO

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Montería – Córdoba el día 02 de marzo de 2026

Cordialmente;

JUAN CARLOS GARCIA GUZMAN
Rector.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 812002397-3

CERTIFICA

Que la empresa **IDE SISTEMAS S.A.S** con **NIT No. 811025615-1** representada legalmente por la señora **ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO** identificada con la cedula de ciudadanía No. **43.644.942 DE GRANADA**, actuó como contratista en el contrato **No. 002** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**SERVICIO DE HOSTING SOPORTE REMOTO Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE FINANCIERO SAR WEB Y ACCESO A LA PLATAFORMA DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES DE MONTERÍA CÓRDOBA**" y un valor de "**DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)**".

Fecha del acta de inicio	30 DE MAYO DE 2025
Fecha del acta de terminación	03 DE JUNIO DE 2025
Duración del contrato	CUATRO (04) DIAS CALENDARIO

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Montería – Córdoba el día 02 de marzo de 2026

Cordialmente;

CARLOS MARIO MARTINEZ GUERRERO
Rector.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 891000782-4

CERTIFICA

Que la empresa **IDE SISTEMAS S.A.S** con **NIT No. 811025615-1** representada legalmente por la señora **ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO** identificada con la cedula de ciudadanía No. **43.644.942 DE GRANADA**, actuó como contratista en el contrato **No. 003** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**SERVICIO DE HOSTING SOPORTE REMOTO Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE FINANCIERO SAR WEB Y ACCESO A LA PLATAFORMA DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CÓRDOBA DE MONTERÍA CÓRDOBA**" y un valor de "**DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)**".

Fecha del acta de inicio	15 DE MAYO DE 2025
Fecha del acta de terminación	22 DE MAYO DE 2025
Duración del contrato	SIETE (07) DIAS CALENDARIO

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Montería – Córdoba el día 02 de marzo de 2026

Cordialmente;

FERNANDO PAYARES CUESTA
Rector.

INSTITUCION EDUCATIVA VILLA CIELO

RESOLUCION DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS No. 5249 DE DIC 18 DE 2007
DANE: No. 223001008675 EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA,
SECUNDARIA, MEDIA Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

NIT: 812007746-3

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CIELO
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 812007746-3

CERTIFICA

Que la empresa **IDE SISTEMAS S.A.S** con **NIT No. 811025615-1** representada legalmente por la señora **ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO** identificada con la cedula de ciudadanía No. **43.644.942 DE GRANADA**, actuó como contratista en el contrato **No. 002** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**SERVICIO DE HOSTING SOPORTE REMOTO Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE FINANCIERO SAR WEB Y ACCESO A LA PLATAFORMA DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CIELO DE MONTERÍA CÓRDOBA**" y un valor de "**DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)**".

Fecha del acta de inicio	22 DE MAYO DE 2025
Fecha del acta de terminación	29 DE MAYO DE 2025
Duración del contrato	SIETE (07) DIAS CALENDARIO

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Montería – Córdoba el día 02 de marzo de 2026

Cordialmente;

FREDIS ANTONIO CARABALLO CORREA
Rector.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba mediante resolución no. 001109 de septiembre 20 de 2022 y ratificada por resolución no. 0779 de julio 16 de 2009

Dane: 123001006309

NIT 812001941-6

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA
IDENTIFICADA CON EL NIT. No. 812001941-6

CERTIFICA

Que la empresa **IDE SISTEMAS S.A.S** con **NIT No. 811025615-1** representada legalmente por la señora **ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO** identificada con la cedula de ciudadanía No. **43.644.942 DE GRANADA**, actuó como contratista en el contrato **No. 005** de la vigencia **2025**, que tuvo como objeto "**SERVICIO DE HOSTING SOPORTE REMOTO Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE FINANCIERO SAR WEB Y ACCESO A LA PLATAFORMA DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA DE MONTERÍA CÓRDOBA**" y un valor de "**DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000)**".

Fecha del acta de inicio	15 DE JULIO DE 2025
Fecha del acta de terminación	21 DE JULIO DE 2025
Duración del contrato	SEIS (06) DIAS CALENDARIO

Durante el desarrollo del contrato el contratista demostró ser una persona comprometida y responsable, cumpliendo con las actividades relacionadas al objeto contractual.

Para constancia se firma en Montería – Córdoba el día 02 de marzo de 2026

Cordialmente;

EUGENIO GABRIEL ESPELETA FLOREZ
Rector.